

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE MÁLAGA”. (EXPTE: CONTR 2024 367557)

Vista la memoria justificativa de 26 de julio de 2024 en la que se pone de manifiesto la necesidad de contratar el Suministro de libros en papel para su incorporación al catálogo colectivo de la biblioteca pública del Estado-Biblioteca Provincial de Málaga, enmarcándose esta actuación en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, medidas de conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español, siendo la fecha efectiva de comienzo de la prestación del servicio a partir de la fecha que se establezca en el contrato.

Visto el informe emitido por el Servicio Jurídico Provincial de Málaga del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 26 de junio de 2024 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir dicha contratación, y tras la adecuación de los pliegos a las consideraciones aportadas por el citado informe de Servicio Jurídico Provincial.

Visto que la Intervención Provincial de Málaga de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea ha fiscalizado de conformidad el crédito correspondiente con fecha 29 de julio de 2024.

Y cumplidos los trámites preceptivos de los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE de 09/11/2017), esta Delegación Territorial:

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación del suministro “Adquisición de libros en papel para su incorporación al catálogo colectivo de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Pública Provincial de Málaga”, con presupuesto de licitación de Valor estimado LOTES 1-3: CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (40.865,05 euros) IVA excluido; CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (42.499,65 euros) IVA incluido.

2. Aprobación del gasto.

Partidas presupuestarias y anualidades:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	42.499,65 euros	1600182903 G/45B/63800/00 MR09240204 2022000801

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, aplicando como único criterio de adjudicación la mera aplicación de formulas, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Málaga a fecha de la firma electrónica

La Delegada Territorial de Turismo, Cultura y Deporte
Fdo.: Gemma del Corral Parra.



DEL CORRAL PARRA GEMMA - 25671435P DEL CORRAL PARRA		01/08/2024 12:32:34	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw974PTu6ZL06bPWmUHzcSp6HBP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	